NOTA DNCP/DNC N° 18796 /2016

Asunción, 11 de julio de 2016

Señor
MY DCEM Rigoberto A. Picagua, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Comando del Ejército - Ministerio de Defensa Nacional
PRESENTE:

REF.: LCO N° 04/2016" ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS)" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 316709 EN FECHA 07/07/16 – ID N° 307211.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En la Sección VI-** Formulario de Oferta N° 3, "*...la cotización se realizara por unidad...*" (sic) para el ítem 6,7 del lote N°6; ítem 17 del lote N° 18 sin embargo no coincide con lo cargado en el SICP y en especificaciones técnicas. Solicitamos verificar y unificar.

2. **En la Sección VI- Formularios de Ofertas – Lista de Precios N° 3**, observamos que en el Lote N° 6 en los ítems 7,8; Lote N°9 en los ítems 5,7,8,9; Lote N° 10 en los ítems 9,10; Lote N° 12 en los ítems 2,3,4,5; Lote N° 15 en los ítems 14,15; Lote N° 18 en los ítems 3,4,13,16,18; Lote N° 22 en el ítem 13, 16; Lote N° 31 en los ítems 1,2, la forma de presentación difieren a la descripción del bien requerido; a su vez, solicitamos considerar la misma observación para los ítems descriptos en la sección III – Suministros requeridos. Solicitamos unificar. (Reiteramos)

3. **En el SICP**, en la Descripción del Bien, indicado para los ítems 8 del lote N° 13; ítem 9 del lote N° 22, no coinciden con lo descripto en la sección IV – Formulario de Oferta – Lista de Precios. Solicitamos unificar.

4. Indicamos a la convocante que en el Lote N° 31 de la sección VI- Formularios de Oferta – Lista de Precios, observamos que la correlación de los ítems no coinciden de acuerdo a lo cargado en el SICP y en la sección suministros requeridos. Solicitamos verificar y unificar.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Carlos Castillo
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Lidia Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Carlos Castillo
Técnico de Concurso de Ofertas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Lincy Lucena
Encargada de Despacho
Dirección de Normas y Control

DNC/LCO/CC.-